

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 1 de agosto de 2008.- La Delegada del Gobierno, P.A., (Decreto 80/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda la apertura del período de información pública del Plan Especial de Interés Supramunicipal de Delimitación de una Reserva de Terrenos en la Zona de «Majarabique», en los términos municipales de Sevilla y La Rinconada (Sevilla), para la implantación de un Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico.

La Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 5 de agosto de 2008, aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Delimitación de Reserva de Terrenos en los términos municipales de Sevilla y La Rinconada (Sevilla), para la implantación de un Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico, presentado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución y de conformidad con lo previsto en los artículos 32.1.2.º y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía, el documento inicialmente aprobado del Plan Especial de referencia se somete al trámite de informa-

ción pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

El expediente se encuentra a disposición del público en las sedes de esta Consejería, sita en Sevilla, Dirección General de Urbanismo, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 3.ª planta; así como en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la plaza San Andrés, núms. 2 y 4, C.P. 41071, Sevilla, en horario de 9 a 14 horas.

Sevilla, 6 de agosto de 2008.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones al amparo de las Órdenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005 y de la Orden 15 de marzo de 2007, que desarrollan y convocan la Ayuda Pública «Medida de Apoyo a la trabajadora autónoma» y de «Ayuda Pública a la Medida de Apoyo de primera contratación de carácter indefinido o transformación de contrato de duración determinada en indefinido», con cargo a las siguiente aplicación presupuestaria 0.1.14.31.01.11.77100.32b.4, 0.1.14.31.16.11.77101.32B.1.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	FECHA RESOLUCIÓN
CA/PCA/179/2007	CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/185/2007	LAURA PICÓN GARCÍA	PUERTO REAL	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/177/2007	AUXILIADORA NIÑO CARMONA	ROTA	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/174/2007	ANTONIA GALLARDO TRINIDAD	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/181/2007	MERCEDES GUTIÉRREZ RUIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	5.000 €	20-MAYO-2008
CA/MTA/37/2007	DIANA ARENZANA AGEA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.000 €	30-MAYO-2008
CA/PCA/23/2008	IGNACIO LÓPEZ MUÑOZ-CRUZADO	ROTA	5.000 €	09-JUNIO-2008
CA/PCA/24/2008	JOSÉ MARÍA BARBERO MARÍN	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	5.000 €	09-JUNIO-2008
CA/PCA/225/2007	ISABEL MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ALGECIRAS	3.750 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/226/2007	MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/10/2008	JOAO MIGUEL NORA CACHOLA	SAN FERNANDO	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/34/2008	INMACULADA TORREÑO RODRÍGUEZ	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/48/2008	JUAN GALLARDO GONZÁLEZ DE CASTEJÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	3.750 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/12/2008	ÁNGEL FRANCISCO ACEDO BARRERA	MEDINA-SIDONIA	3.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/41/2008	MARÍA ROCÍO RODRÍGUEZ PÉREZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/231/2007	MARÍA MORA-FIGUEROA	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	11-JUNIO-2008
CA/PCA/92/2008	MAGDALENA TORRES LÓPEZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	5.000 €	12-JUNIO-2008
CA/PCA/7/2008	MARGARITA SÁNCHEZ ARÉVALO	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	12-JUNIO-2008
CA/PCA/77/2008	EDUARDO APARCERO FERNÁNDEZ RETANA	CHIPIONA	10.000 €	16-JUNIO-2008
CA/PCA/74/2008	JESUS HERNÁNDEZ LUQUE	CÁDIZ	3.750 €	16-JUNIO-2008
CA/PCA/56/2008	YESENIA BORREGO PIZARRO	CÁDIZ	3.500 €	18-JUNIO-2008

Cádiz, 5 de agosto de 2008.- El Director, P.D. (Resolución de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.